



INSTITUTO FRAY M. ESQUIU **ESCUELA SECUNDARIA**



ASIGNATURA: TRABAJO Y CIUDADANIA CURSOS: 6º "A"

PROFESORA: ENCINA SILVIA PATRICIA

ACUERDO PEDAGÓGICO

1) Expectativas de logro de la materia:

- Reconocer, problematizar, comprender y analizar de manera crítica los nuevos escenarios laborales y el mercado laboral al momento de vincularse con el mundo del trabajo.
- Conocer y analizar los derechos sancionados en la Constitución, los derechos laborales y el contexto socio-históricos de surgimiento de los mismos.
- Visualizar las situaciones de vulneración de derechos de jóvenes, niños y trabajadores y los mecanismos de exigibilidad de su cumplimiento en las actuales condiciones laborales.
- Analizar y comprender las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y/o trabajadores en relación a los derechos de ciudadanía que produjeron o relegaron.
- Comprender de manera crítica los mecanismos de construcción de legitimidad del poder en diversos contextos socioculturales y en distintos tiempos históricos presentes en las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y trabajadores, con énfasis en aquellos procesos que han llevado a la configuración de la situación argentina.
- Reconocer y problematizar al actor social "trabajador" como parte estructurante de la construcción y expansión de la ciudadanía en la historia argentina.
- Estudiar de manera crítica las potencialidades de la juventud y los estudiantes como actores sociales con posibilidades de ejercicio de poder, intervención política y expansión de los derechos de ciudadanía.
- Leer comprensivamente textos científicos de mediana complejidad e instrumentos normativos.
- Desarrollar la capacidad de problematización, juicio crítico y síntesis.
- Lograr una correcta expresión oral y escrita y una clara fundamentación de argumentos propios. Una conducta responsable ante los actos y rendimiento propios.

2) Pautas de trabajo y evaluación: Para la aprobación de la materia se realizará una ponderación de los contenidos y se tendrá especialmente en cuenta:

- . Participación activa del alumno en el aula, logrando actitudes reflexivas.-
- . Evaluación niveladora continua o formativa y sumativa o final.-
- . Grado de integración y participación, comportamiento grupal e individual, cumplimiento de tareas, resolución de actividades, estudio de casos, resolución de mini-pruebas, resolución de trabajos prácticos, evaluaciones estructuradas y semi-estructuradas, lecciones orales.-
- . Las evaluaciones NO tienen recuperatorios.-
- . En las evaluaciones escritas se considerará la calidad textual: ortografía, legibilidad, coherencia, cohesión, presentación, interpretación, comprensión lectora y procesos cognitivos, pertinencia, utilización términos propios de la materia,
- . En cada clase se tomará oral de los temas dados en la anterior.
- . Lección del día.

*La calificación anual se obtiene promediando las de los tres trimestres. Para poder promocionar la asignatura la nota final deberá ser de 7 o más puntos, debiendo ser de 7 o más puntos también la calificación del tercer trimestre. En caso de obtener menos de 7 puntos en la calificación final o en la del tercer trimestre se pasará a la instancia evaluativa bajo comisión en diciembre o en febrero. En caso que la autoridad competente designe evaluación integradora, será se aprobará con 7 (siete) nota que se promediará con el tercer trimestre.

La calificación trimestral se obtiene tomando en cuenta diversas notas, entre ellas: las evaluaciones escritas, trabajos prácticos, el desempeño diario y el concepto.



INSTITUTO FRAY M. ESQUIU

ESCUELA SECUNDARIA



★**EVALUACIONES PARCIALES:** cada trimestre consistirá en, al menos, dos evaluaciones parciales escritas y/u orales en las cuales se evaluarán los contenidos correspondientes trabajados en clase. Las evaluaciones deberán estar en la carpeta todo el año. Al menos una vez por mes se realizará una prueba del día sobre los contenidos vistos esa clase o la clase previa.

★**DESEMPEÑO DIARIO:** Formarán parte de esta calificación las notas correspondientes a las evaluaciones orales de repaso, las pruebas del día, los trabajos prácticos y todas aquellas actividades cotidianas que reflejen el trabajo en el aula.

★**DESEMPEÑO AULICO:** Está nota será tan importante como las demás, y dependerá de: cumplimiento con el material, respeto hacia a los compañeros y al docente, comportamiento en clase, participación y compromiso con las tareas, cumplimiento de las pautas de trabajo y convivencia, utilización de un vocabulario adecuado, etc.

3) Dinámica de trabajo:

. La modalidad de trabajo, en general, será en forma individual o grupal, incluyendo a todos los alumnos, con una constante interacción docente- alumno, alumno-alumno.-

. El desarrollo de la clase será de exposición de temas por parte del docente, toma de apuntes, resolución de guías, elaboración de esquemas, cuadros, redes conceptuales, estudios de casos, análisis de películas, canciones, fragmentos, trabajos argumentativos y narrativos, diálogo dirigido, debates, lecciones orales, juegos de roles.-

. Se trabajará en un clima de **respeto mutuo**, donde el alumno pueda expresarse libremente, sin agresiones ni burlas que pudieran molestar a sus pares y/o docente.-

.El cuaderno de comunicaciones será el instrumento utilizado a los efectos de comunicación: de notas y también para que los padres puedan solicitar entrevista con el docente, por lo que el alumno **deberá traerlo a todas las clases, su incumplimiento significará apercibimiento e incidirá en la nota actitudinal.**-

.El alumno que no apruebe la materia con un promedio de 7 (siete) o más, tiene que rendirla en las instancias de Diciembre y de no aprobarla pasará a la instancia de Febrero. La modalidad es en forma ESCRITA, frente a una MESA DE EXAMEN integrado por dos o más profesores del área o materias afines, conforme trabajo desarrollado durante el ciclo lectivo-

4) El alumno debe:

.Cumplir con la tarea asignada en tiempo y forma. Las tareas entregadas fuera de término o de forma no pedida, implicará nota 1 (uno). En caso de ausencia a clase debe solicitar las tareas dadas y concurrir a la clase inmediata posterior con las actividades realizadas. En caso de incumplimiento implicará nota 1(uno). Los trabajos entregados fuera de plazo y/o sin la modalidad pactada, se recibirán si son entregadas en la clase inmediata posterior a la del incumplimiento, será calificado con nota máxima de 7 y se promediará con la calificación 1 (uno), por no haber cumplido en tiempo y forma.

. Realizar las tareas con tinta azul y/o negra.

.Concurrir a clases con la carpeta ordenada, prolija, completa. En la misma deben incluirse: el acuerdo pedagógico, las expectativas de logro u objetivos, el programa de estudio y/o examen, las tareas, apuntes de clase, trabajos prácticos, guías, investigaciones, evaluaciones, etc.-

.Debe estudiar para cada clase el tema dado en la anterior. En cada clase el docente tomará oral de lo estudiado en la clase anterior.

.Traer el material necesario para el desarrollo de la clase: carpeta, libros, fotocopias, lapicera (otros útiles necesarios).-

. Presentar por escrito los justificativos por incumplimiento de tareas y/o inasistencia a evaluaciones. Cuando el alumno no asista a evaluación, la misma será tomada la clase inmediata siguiente.

. Cuidar el mobiliario aulico y la higiene.

. Durante la clase NO se PUEDE:

- usar celular, Mp3 o cualquier otro objeto dispositivo electrónico que NO se relacione con la tarea escolar.- (su incumplimiento significará apercibimiento e incidirá en la nota actitudinal).

- ir al baño, ir a fotocopidora, ir al kiosco, preceptoría, etc. . Sólo podrán salir del aula cuando su presencia sea requerida por autoridad del Colegio y/o la situación lo amerite. Se prioriza la seguridad del niño/a.



INSTITUTO FRAY M. ESQUIU **ESCUELA SECUNDARIA**



5) El docente brindará:

- . Explicación de los contenidos del espacio curricular.-
- . Aviso con anticipación, por lo menos de una semana (1), las fechas de evaluaciones escritas de varios temas del trimestre, no siendo necesario en caso de temas del día, ya que se considerará como lección escrita.-
- . Notificación, a través del cuaderno de comunicaciones, de toda nota de trabajos prácticos, lecciones orales, pruebas, carpeta, etc.-
- . Corregir y entregar, en tiempo y forma, las evaluaciones escritas y todo trabajo entregado por el alumno, a los efectos que no pierda el sentido que debe tener todo tipo de evaluación.-

6) INTERRELACIÓN PADRES-DOCENTE: el rol de los padres y/o Tutores y/o responsables en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos es, no sólo NECESARIO, sino FUNDAMENTAL, por lo que es sumamente importante mantener una comunicación fluida y el instrumento más sencillo que podemos utilizar y disponemos es el CUADERNO de COMUNICACIONES.-

7) Horario de atención a padres: Lunes 9,30 hs. Por favor notificar con anterioridad por medio del cuaderno de comunicaciones.

8) Ausencias prolongadas a clases: En caso que el alumno se llegara a ausentar más de dos clases seguidas a la materia referenciada, se solicita a los responsables de los alumnos/as, tenga a bien notificar al docente mediante nota en el cuaderno de comunicación, con el objeto de poder acordar con el alumno/a pautas de trabajo y conocimientos prioritarios.

Me notifico del contenido ut-supra detallado:

Fecha límite de notificación 16/4/2019 caso contrario significará FALTA leve que incidirá en desempeño áulico.-

**Firma del alumno
docente**

Firma del padre/madre/tutor

Firma del